

Política

- Suspensión de la atención en urgencias a partir de los 62 años.
- Revalidación de privilegios y/o competencias de manera anual a partir de los 65 años por grupo de pares - Joint Commission International.
- A partir de los 70 años el profesional quirúrgico recibirá honorarios de ayudantía para los procedimientos que requieran acompañamiento por otro profesional.
- Mayores de 75 años: terminación de actividades asistenciales.

Participación en:

- Comités académicos o en juntas de especialidad.
- Congresos organizados por Unisanitas.
- Proyectos de investigación con Unisanitas.

Acceso a:

- Asesoría en temas pensionales y/o ocupacionales.
- Beneficios de la Cooperativa de Profesionales Sanitas.